

CUESTIONARIO
Artículo 234 de la Ley 5ª de 1992

Se solicita que las respuestas se remitan por escrito a la Secretaría de la Comisión, acompañadas de los soportes documentales correspondientes, dentro del término legal y con anterioridad a la sesión, a fin de permitir su examen previo por los miembros de la Comisión.

Pregunta transversal (aplicable al Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, el Departamento Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República):

Desde el ámbito de sus competencias, indique si la entidad cuenta con indicadores, sistemas de información, metodologías o mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto de la situación financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud sobre la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud, en aspectos como el cierre o suspensión de servicios, la disponibilidad y entrega oportuna de medicamentos, la oportunidad en la atención, la continuidad de los tratamientos, el incremento de peticiones, quejas, reclamos y acciones de tutela, y demás barreras de acceso a los servicios de salud. En caso afirmativo, identifique los principales indicadores utilizados, su metodología, periodicidad, cobertura y fuente de información, y presente los resultados disponibles y su evolución histórica. En caso de no contar con tales instrumentos, explique las razones, las limitaciones existentes y las medidas previstas para su diseño, implementación o fortalecimiento.

G. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (INVITADO)

1. Hallazgos fiscales sobre los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

¿Cuáles son los principales hallazgos fiscales identificados por la Contraloría General de la República en relación con la administración, ejecución, reconocimiento, giro y control de los recursos públicos del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante las vigencias 2024, 2025 y 2026? En particular, presente los hallazgos derivados de las auditorías practicadas a la ADRES, a las EPS sometidas a intervención y a las demás entidades que administran recursos del sistema, indicando su cuantificación, estado procesal y principales responsables fiscales vinculados.

2. Cuantificación de la deuda del sistema y diferencias entre las fuentes oficiales

Con fundamento en el ejercicio auditor de la Contraloría, ¿cuál es la cuantificación de las obligaciones y pasivos asociados al Sistema General de Seguridad Social en Salud con corte a 30 de junio de 2026? Explique en qué aspectos difiere dicha estimación de las cifras reportadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, la ADRES, las EPS y las entidades del Gobierno Nacional, y señale las principales causas de esas diferencias.

3. Riesgos fiscales y entidades con mayor nivel de exposición

¿Qué riesgos fiscales, financieros y operativos ha identificado la Contraloría frente al manejo de los recursos públicos destinados al Sistema General de Seguridad Social en Salud? Identifique las entidades, mecanismos o procesos que presentan mayor nivel de riesgo, los criterios utilizados para su clasificación y las medidas de seguimiento o control fiscal que actualmente adelanta la entidad.

4. Actuaciones especiales de fiscalización sobre la Nueva EPS y las EPS intervenidas

Informe el estado de las actuaciones especiales de fiscalización, auditorías y procesos de responsabilidad fiscal adelantados por la Contraloría sobre la Nueva EPS S.A. y las demás EPS sometidas a intervención durante las vigencias 2024 a 2026, indicando los principales hallazgos, el monto de los posibles detrimentos patrimoniales identificados, el estado de las investigaciones y las medidas adoptadas para proteger los recursos públicos comprometidos.

5. Recomendaciones para fortalecer la transparencia y el flujo de los recursos del sistema

¿Qué recomendaciones ha formulado la Contraloría General de la República para fortalecer la transparencia, la eficiencia, la trazabilidad y la oportunidad en el flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud? Indique las reformas normativas, administrativas o de control fiscal que considera necesarias para mejorar la administración de los recursos públicos, reducir la acumulación de cartera, prevenir riesgos fiscales y garantizar una mayor sostenibilidad financiera del sistema.